



Sábado, 21 de noviembre de 2020

El Gobierno de Asturias confirma 348 nuevos casos de coronavirus

- El Sespa realizó ayer 6.384 pruebas de diagnóstico, por lo que la tasa de positividad se sitúa en el 5,45%
- El puesto autocovid del Hospital del Valle del Nalón tomará muestras a 300 personas durante el fin de semana
- El Observatorio de la Salud difunde un documento con la evolución de la pandemia por municipios que constata una estabilización de la incidencia acumulada a siete días
- Salud Pública advierte de que el riesgo continúa siendo muy alto, por lo que insta a la ciudadanía a extremar el rigor en el cumplimiento de las recomendaciones sanitarias

La Consejería de Salud ha confirmado 348 nuevos casos de covid-19 diagnosticados ayer, jornada en la que se produjeron 112 hospitalizaciones de personas con coronavirus: 100 en planta y 12 en UCI. Además, se registraron 148 altas.

Actualmente, en Asturias hay 789 pacientes ingresados con confirmación o sospecha de coronavirus. Además, otras 143 personas afectadas permanecen en unidades de cuidados intensivos.

El viernes se produjeron 20 fallecimientos: nueve mujeres de 76, 82, 83, 86, 87, 88, 90, 91 y 93 años, y once varones de 55, 58, 59, 61, 75, 81, 82, 86, 87, 89 y 92. Cuatro de estas personas tenían domicilio en un centro residencial de mayores.

El Servicio de Salud del Principado (Sespa) realizó ayer 6.389 pruebas de diagnóstico, por lo que la tasa de positividad se situó en el 5,45%.

Cribado poblacional

El Servicio de Salud del Principado de Asturias (Sespa) ha citado este fin de semana en el puesto autocovid habilitado en el Hospital de Valle del Nalón, en Riaño, a 300 personas inscritas en el cribado poblacional del



área sanitaria VIII para la realización de una prueba PCR. Se trata de vecinos de Riaño, Frieres, Lada, Tuilla y La Felguera.

Hasta este mediodía habían cumplimentado el formulario 1.757 personas. En los próximos días se establecerán otros cinco puntos de toma de muestras en cada uno de los municipios del Nalón: Langreo, San Martín del Rey Aurelio, Laviana, Caso y Sobrescobio.

La Dirección General de Salud Pública, autoridad competente para realizar un llamamiento público, indica este cribado a personas residentes en el área sanitaria del Nalón con edades comprendidas entre 40 y 60 años, que sean cuidadoras o residan en el mismo domicilio que mayores de 65 años, que no hayan pasado la enfermedad y que no se hayan sometido a un test en el último mes.

Las personas que cumplan todos estos requisitos deben rellenar el formulario disponible en el siguiente enlace de la web Astursalud (<https://www.astursalud.es/formulario-pcr>). También pueden llamar al teléfono 984 100 400.

Como es habitual, el Sepsa les citará para realizar una PCR. Se ruega que en el formulario incluyan un número de teléfono operativo para recibir información del día, hora y lugar donde realizar la prueba, así como del resultado de la misma.

Asimismo, se insta a las personas que acudan a hacerse la prueba que sean puntuales para evitar aglomeraciones y colas.

Evolución por concejos

El Observatorio de la Salud ha elaborado un documento de datos epidemiológicos con las tendencias en los principales municipios, en algunos de ellos especificadas por edades, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/bhrNJ9w>

Desde el Observatorio se señala que en la última semana se ha observado una estabilización de la tasa de incidencia acumulada a 7 días en la población asturiana y, en particular, en las personas mayores de 65 años.

Por municipios, la tasa de incidencia acumulada en personas mayores de 65 años permanece estable entre los 150 y 200 casos por 100.000 habitantes en Avilés y entre 400 y 500 en Gijón. En el caso de Oviedo, donde había llegado a 520, ha comenzado a remitir desde el 14 noviembre hasta situarse en 370.



La Dirección General de Salud Pública considera que la situación continúa siendo de riesgo muy alto, lo que provocará un impacto importante en los próximos días, tanto en las hospitalizaciones como en los ingresos en las unidades de cuidados intensivos.

Además, advierte que en otras comunidades autónomas se tiende a una estabilización de la situación, pero con nuevos repuntes, por lo que las autoridades sanitarias insisten a la ciudadanía en que sean rigurosos con el cumplimiento de las siguientes medidas:

- Autoconfinamiento y limitación de la interacción social y de la movilidad, manteniendo relación solo con personas convivientes, salvo aquellas imprescindibles por actividad laboral, comercial o educativa.
- Mantener las medidas de protección individual y colectiva.
- Favorecer que las personas puedan realizar teletrabajo.
- En el caso de tener síntomas, las personas deben aislarse y ponerse en contacto con su centro de salud.
- Respetar de forma estricta las medidas de aislamiento y cuarentena si se ha recibido confirmación como caso positivo de covid o si es contacto estrecho.